



**MAT: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA
LICITACIÓN PÚBLICA ID 870-19-LR25 "PROGRAMA
CAPACITACIÓN GESTIÓN RECURSO HÍDRICO
JÓVENES REGIONES VALPARAÍSO, RM Y O'HIGGINS",
CÓDIGO BIP 40068100-0.**

SANTIAGO, 28/ 07/ 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 05880/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado y sus modificaciones posteriores; en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, sus modificaciones posteriores y su Reglamento contenido en el Decreto N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en la Ley N°21.722 de Presupuesto del sector público para el año 2025; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7 de 1983, que fija texto refundido del Decreto Ley N° 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo N° 179 de 1984 que fija el texto actualizado del Decreto Supremo N°795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en el Decreto Supremo N°048 de 2022 del Ministerio de Agricultura, que nombra al Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego; la Resolución Exenta N° 5.726 de 2025 de la Comisión Nacional de Riego, que aprueba las Bases Administrativas, Técnicas y sus anexos para la ejecución del programa "Capacitación gestión recurso hídrico jóvenes regiones Valparaíso, RM y O'Higgins; en la Resolución N° 36 de 2024 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y en la Resolución N°8 de 2025, ambas de la Contraloría General de la República, que modifica y complementa Resolución N°36, de 2024, del mismo ente de control.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Comisión Nacional de Riego, por Resolución Exenta N°5.726 de 2025, aprobó las bases administrativas, formatos y bases técnicas para la ejecución del programa "Capacitación gestión recurso hídrico jóvenes regiones Valparaíso, RM y O'Higgins" código BIP 40068100-0, publicándose el proceso licitatorio a través del portal Mercado Público con fecha 24 de julio de 2025, bajo el ID 870-19-LR25.
- 2.- Que, las bases de licitación establecen que la evaluación de las ofertas será aplicada por una comisión evaluadora compuesta por al menos tres funcionarios públicos, internos o externos a la institución, o en su caso, de tres trabajadores de la institución que no se encuentren regidos por las reglas estatutarias y/o expertos de origen externo pero limitado siempre en un número inferior a los funcionarios públicos que la integren, conforme a lo señalado en el artículo 54 de reglamento de la Ley 19.886, la que será individualizada mediante una resolución exenta en la también se podrán incorporar suplentes.
- 3.- Que, la Comisión Nacional de Riego, requiere individualizar a los integrantes titulares y suplentes de la comisión evaluadora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4°, N° 7) de la Ley N°20.730.

RESUELVO:

PRIMERO: Designese, para integrar la comisión evaluadora del proceso licitatorio ID 870-19-LR25, para la ejecución del programa "Capacitación gestión recurso hídrico jóvenes regiones Valparaíso, RM y O'Higgins" código BIP 40068100-0, a los siguientes funcionarios:

Titulares:

André Moreau López, RUN N° [REDACTED]

Natalia Valenzuela Yáñez, RUN N° [REDACTED]

Iván Pizarro Díaz, RUN N° [REDACTED]

Suplentes:

Gustavo Roa Figueroa, RUN N° [REDACTED]

Miguel Encalada Maturana, RUN N° [REDACTED]

SEGUNDO: Manténgase vigente la comisión evaluadora hasta la fecha de adjudicación del proceso licitatorio, que corresponde al 24 de septiembre de 2025, período por el cual los funcionarios serán considerados sujetos pasivos del Lobby para efectos de la Ley N°20.730.

TERCERO: Publíquese, la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl y plataforma Ley del Lobby www.leylobby.gob.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



WILSON URETA PARRAGUEZ

Director Ejecutivo
Comisión Nacional De Riego

AGJ/JTZ/GAF/LNR/MML/NVY

Distribución:

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

UNIDAD DE DESARROLLO

JOSE RAUL TORRES ZAMBRANO - coordinador/a - unidad de compras y contrataciones públicas

FRANCIA ELIZABETH SOLIS DURAN - analista - unidad de compras y contrataciones públicas

GABRIEL ANDRES ARANDA FUENTES - analista - unidad de compras y contrataciones públicas

LEONARDO EDUARDO ARANGUIZ ZAMORANO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas

GABRIEL ANDRES ARANDA FUENTES - profesional de apoyo (s) - unidad de compras y contrataciones públicas

PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS - analista - unidad de compras y contrataciones públicas

NATALIA SOFIA VALENZUELA YAÑEZ - coordinador/a - unidad de desarrollo

ANDRÉ MOREAU LOPEZ - profesional de apoyo - unidad de desarrollo

CRISTIAN MARCELO SALVO ERICES - profesional de apoyo - unidad de desarrollo

GUSTAVO EDUARDO ROA FIGUEROA - profesional de apoyo - unidad de desarrollo

IVAN CAMILO PIZARRO DIAZ - profesional de apoyo - unidad de desarrollo

MIGUEL ENRIQUE ENCALADA MATURANA - profesional de apoyo - unidad de desarrollo



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=22920262&hash=f3df3>

